

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CURACO DE VELEZ
ALCALDIA**

**REF: AUTORIZA ENTREGA DE COMBUSTIBLE
A BOMBEROS DE CURACO DE VÉLEZ.-**

CURACO DE VELEZ, 03 de febrero del año 2014.

VISTOS:

El Art. 77 de la Ley 18.883 del Ministerio del Interior, las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 - 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO EXENTO N° 141

AUTORIZESE, la entrega de 100 litros de combustible (petróleo diesel) al Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez, por concepto de gastos en los que incurre el cuerpo de Bomberos al movilizar sus vehículos para la distribución de agua a familias con severos problemas de abastecimiento en temporada de verano en los sectores rurales de la comuna de Curaco de Vélez.-

VEHICULO	PLACA PATENTE
Camión Aljibe	

IMPUTESE, el presente gasto a las cuentas: 24-01-001 "Fondos de Emergencia" del presupuesto de egresos del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAQUEL BAHAMONDE OYARZUN
Secretario Municipal (S)



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
Alcalde (S)